

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
**(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 01 de 12 del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 07 de 11 del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta Vecinos Palmas de Mallorca, ubicada en la Unidad Vecinal N° 46, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 131885 de 10-04-2001 RUT 65.050.330-9, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 09 de 01 del año 2022

Horario: Inicio 11 Hora Termina 18 Hora

Dirección: Cocheta Esmeralda 1913

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Silvia Estay Romero

Rut [Redacted]

Firma [Redacted]

Teléfono [Redacted]

Nombre : Maria Margarita Reyes Arancibia

Rut [Redacted]

Firma [Redacted]

Teléfono [Redacted]

Nombre : Claudio Antonio Olivares Suazo

Rut [Redacted]

Firma [Redacted]

Teléfono [Redacted]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra  
01.12.2021